



NORMATIVA DE FUNCIONAMIENTO PARA LAS FAMILIAS DEL C.E.I. CUCHITOS (código de centro 28072533)

Las siguientes normas son necesarias para el correcto funcionamiento del Centro y por lo tanto son de obligado cumplimiento.

Acuerdo con Kids&Us. Actividad extraescolar que realizan en el centro para ampliar el inglés que impartimos en Cuchitos. Cuchitos cede un aula a Kids&Us para dar clases y facilitar a los padres la organización familiar.

Acuerdo con el Colegio Calasancio: 1 PUNTO a los niños del centro con certificado de escolaridad de Cuchitos para justificar su asistencia.

HORARIOS:

1. Abierto de lunes a viernes de 7:45h a 18:00h
2. El horario lectivo es de lunes a viernes de 9:30h a 16:30h
*Sería conveniente que los niños hiciesen la jornada completa para un mejor desarrollo y evolución, y además obtener los resultados del proyecto educativo.
3. La Ampliación de horarios es de 7:45h a 8:30h y de 17:30h a 18:00h, de forma habitual o extraordinaria. Es un servicio gratuito. Para usar la ampliación de horarios deberá estar apuntado en los listados del centro. A las 18:00h, Cuchitos cierra. En caso de no haber recogido a su hijo, se abonará 15€.
4. La entrada habitual es de 8:30h a 9:30h y la salida es de 16:45h a 17:30h.
5. El horario de comida es a las 12:00h y merienda a las 15:50h (orientativo dependiendo de las clases).
6. Alumnos que tienen jornada incompleta con o sin comida salen entre las 12:45h y las 13:00h.
7. Alumnos que tienen jornada semi-completa salen entre las 15:00h y las 15:30h
8. Alumnos que tienen jornada completa o de tarde salen entre las 16:45h y las 17:30h.
9. Cualquier cambio del horario contratado, deberá ser comunicado en dirección.
10. Se debe avisar si el alumno va a llegar tarde o falta todo el día.
11. Si un alumno entra tarde, se le dará comida siempre que llegue antes de las 12:00h. Si llega más tarde deberá venir comido.

CALENDARIO ESCOLAR:

1. La escuela infantil **Cuchitos** permanece abierta casi todo el año, excepto los sábados, domingos, festivos de la C.A.M. Se entregará calendario a principio de curso con los días que cerramos por convenio.
2. El horario del centro en el mes de julio será de **7,45h a 18,00h**.



3. En Agosto el centro permanece cerrado por vacaciones del personal.

RECOGIDAS:

1. Entrada: Los niños llegarán al centro y esperarán en el vestíbulo a que su tutora o personal responsable del centro le recoja y le conduzca a su clase.

LA PERSONA QUE TRAIGA AL NIÑO, PLEGARÁ LA SILLITA (que irá bien marcada con el nombre del niño) Y LA COLGARÁ. Únicamente colgaremos las de las personas que no puedan hacerlo como embarazadas o personas mayores.

2. Salida: Los niños se entregarán en el vestíbulo al padre, madre o persona autorizada de la mano de su tutora o personal responsable del centro.

3. El centro entrega una **agenda escolar** a los padres que como vínculo de comunicación “es muy importante”, donde diariamente los padres anotarán los detalles de casa y la tutora los detalles de la escuela, así como cualquier observación que se quiera hacer.

4. Si recoge al niño una persona diferente de la habitual, se avisará en la agenda escolar, firmando una autorización indicando el nombre y el DNI de la persona autorizada que le vendrá a buscar y deberá identificarse siempre que se lo requieran, mostrando su DNI. Si en el momento de la recogida, no presenta un documento acreditativo, le será denegado el acceso.

5. Los horarios de entrada y salida del Centro deben cumplirse con rigor.

RECOMENDACIONES PSICOPEDAGOGICAS:

1. La asistencia continuada del niño durante la primera etapa es esencial para una buena adaptación, por lo que, en la medida de lo posible, no debe ser interrumpida.

2. Durante los primeros días (período de adaptación) les ayudará mucho a los niños, el estado anímico de los padres. Vienen a divertirse a la escuela y así debemos trasmitírselo.

3. **Por mayor seguridad de los niños no se permitirá que traigan juguetes ni objetos personales de casa (pulseras, cadenas, medallas, coches, animales, gominolas, chicles, etc.) excepto su figura de apego durante el período de adaptación. El centro no se responsabiliza de las pérdidas.**

4. Para no interrumpir la actividad diaria y la rutina de los profesores y alumnos, es importante que los padres no entren en las clases.

5. A lo largo del curso, los padres podrán solicitar en cualquier momento una tutoría con la educadora de su hijo, previa petición de cita a la tutora.



NORMATIVA MÉDICO-SANITARIAS:

1. Cuando un alumno presente algún síntoma de fiebre (38° o más) o enfermedades contagiosas (varicela, gastroenteritis, conjuntivitis, etc.) o se sospeche la incubación de las mismas, rogamos que no lo traigan al centro para evitar contagios al resto de los alumnos. Si estos síntomas aparecen en horario escolar se procederá a llamar inmediatamente a los padres para recogerlo lo antes posible. No pueden asistir a la escuela infantil hasta que estén totalmente recuperados.

2. Traer certificado del médico después de haber presentado alguna enfermedad grave como bronquiolitis.

3. Es fundamental la responsabilidad de los padres, haber seguido el programa de vacunación y avisar al centro cuando el niño esté enfermo y así intentar **evitar posibles epidemias con el resto de niños.**

4. Evitar en la medida de lo posible que la toma de medicamentos coincida con el horario escolar, si esto no fuera posible deberán presentar una fotocopia del informe del médico indicando su necesidad y administración, anotar en el medicamento el nombre y apellidos del niño, así como la dosis y la hora a la que se debe administrar y firmar autorización en la agenda escolar o bien aparte cada día de administración del mismo.

5. Si ocurre algún accidente en el centro, se actuará de la siguiente forma: La escuela proporcionará la atención necesaria en función de cada caso, así como del traslado al centro médico más cercano a la escuela. Posteriormente se avisará a sus familiares. Esta actuación se justifica por la rapidez que requieren ciertos accidentes y enfermedades infantiles. El centro tiene contratado un seguro de accidentes y responsabilidad civil, tanto de los alumnos como del personal.

6. Debido a la convivencia con otros niños, es imprescindible que el aseo en casa sea a diario y de forma minuciosa de pies a cabeza.

7. Acuerdo con el Dr. M. Gómez Serrano, Otorrinolaringólogo del centro que pasa consulta con previa cita en la calle Juan Bravo 51 duplicado, 5º Drch. Todos los alumnos del centro, hermanos y padres tendrán un 10% de descuento en la consulta. Atiende en español y en inglés.

MATERIAL ESCOLAR:

1. El material escolar se entregará en la Escuela Infantil (Proyecto Educativo, material didáctico, etc.) para todo el curso, va incluido en el paquete escolar. Se introducirá el inglés desde el año mediante canciones, vídeos a lo largo de todo el día en el centro. Realizan murales, fichas, juegos en inglés.

2. Agenda Escolar, es muy importante leer todos los días y anotar cualquier incidencia. **Se ruega firmarla todos los días para saber que la han leído.**



UNIFORMES:

1. Por Comodidad e Higiene, durante la estancia en la escuela, **es obligatorio el uso del Uniforme completo a partir de los 6 meses**, se entrega dentro del paquete escolar y consta de:

- **Invierno:** un Chándal **Cuchitos**.
- **Verano:** unas Bermudas y una camiseta blanca **Cuchitos**.
- **Siempre:** Babi **Cuchitos** y mochila **Cuchitos**.

2. Todos los alumnos **deberán traer todas las prendas marcadas** con nombre y apellidos del niño (El centro no se responsabilizará de una pérdida o confusión con ropa no marcada). Los padres están obligados a devolver lo antes posible cualquier objeto o prenda ajena a su hijo/a que llegue a su domicilio por equivocación.

3. El calzado tendrá siempre suela antideslizante con cierres de velcro o similar.

4. No se cambiará de ropa a los niños en el centro, únicamente si se manchan que se les pondrá su muda. Si después van a alguna fiesta...se hará cargo del cambio la persona que venga a recoger al niño.

ASEO:

1. La colaboración de los padres en determinadas enseñanzas impartidas en el Centro (autonomía personal, control de esfínteres, etc.) es muy importante, y se consultará antes con la educadora, **comenzando el control en casa en fin de semana**.

2. Los niños que usen pañales deberán traer:

- 1 paquete de pañales
- 1 paquete de toallitas
- 1 tubo de crema para el culete
- 1 muda completa

3. Cada niño traerá una bolsa de aseo al comienzo del curso con:

- 1 cepillo o peine.
- 1 colonia en bote de plástico.
- 1 chupete con cadena y biberón (si se trata de un bebé).

(Todo permanecerá en el centro y se repondrá cuando se indique en la agenda).

El último día de clase de la semana, los niños se llevarán el babi y la sábana (si duermen en la escuela) para poder lavarlos y contar con ellos el Lunes.



ALIMENTACIÓN:

1. La comida es un momento especialmente educativo y cuidamos que sea una actividad lo más agradable posible, a la vez que sea favorecedora de desarrollo de correctos hábitos de alimentación, autonomía personal, comunicación y relación con el resto de los niños.
2. Nuestro servicio de comedor se ha contratado con una empresa de catering especializada con gran experiencia en el sector educativo. Los menús serán realizados por el Departamento de Dietética y Nutrición de dicha empresa. Estos menús se entregarán mensualmente. Si existe alguna variación en ellos se notificará el mismo día.
3. Se debe comunicar a la dirección del Centro por escrito:
 - **Si el niño es alérgico a algún alimento o medicamento.**
4. Los niños no pueden traer nada de comer al Centro (galletas, golosinas, caramelos, etc.) a excepción del día de su cumpleaños. Se celebrarán los viernes juntando a los que cumplan de la clase en la misma semana para evitar empachos.

Recomendaciones

1. Es conveniente que los niños se encuentren en el centro durante el horario de las comidas y participen de ellas, pues es un momento especialmente educativo, a través de las mismas aprenden hábitos de alimentación, comportamiento e higiene, autonomía personal, normas sociales, comunicación y relaciones con sus compañeros.
2. La introducción de nuevos alimentos en la dieta, deberá hacerse en casa siguiendo las indicaciones del pediatra del niño.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

1. Se realizará una entrevista antes de comenzar la asistencia al Centro, donde se hará entrega de la siguiente **Documentación Necesaria (NIA)**:
 - **Será imprescindible en el momento del ingreso en el Centro, un Certificado Médico o carta oficial de su Pediatra, especificando estado actual de salud, historial, alergias, etc., pues para la admisión, es necesario que el niño no padezca enfermedad infecto-contagiosa y que haya seguido el programa de vacunación (entregar fotocopia de la cartilla de vacunaciones)**
 - **Fotocopia del Libro de Familia o de la partida de nacimiento.**
 - **Fotocopia del DNI/NIE de los padres.**
 - **3 fotografías tipo carné en color y 1 foto tamaño cartera en color.**
2. En el caso de no disponer de DNI/NIE en el momento de la matrícula deberán aportarlo obligatoriamente en cuanto lo tengan tramitado.



MATRÍCULA-RESERVA DE PLAZA:

1. Para obtener una plaza es necesario aportar toda la documentación y el pago de la matrícula.

2. Documentación Necesaria (Plaza):

- Matrícula (cumplimentada y firmada).
- Fotocopia DNIs más libro de familia.
- Ficha médica y autorizaciones (cumplimentada por los padres a entregar más adelante)

3. La matrícula se abonará mediante efectivo, transferencia o ticket guardería anualmente, sin derecho a ningún tipo de devolución. Una vez iniciado el curso, este pago inicial cubrirá los gastos del seguro escolar. La matrícula garantiza plaza en Septiembre. Si los padres quieren que se incorpore su hijo/a más adelante deberán abonar cada mes la mensualidad para conservar su plaza.

4. Los niños que se incorporen a mitad de curso porque consigan plaza por una baja de algún alumno abonarán la parte proporcional de la matrícula.

5. El paquete escolar incluye un babi “Cuchitos”, un uniforme de invierno “Cuchitos”, un uniforme de verano “Cuchitos”, una agenda escolar “Cuchitos”, una mochila “Cuchitos” y el material didáctico (metodología de Anaya). Es obligatorio el primer año en el centro, en el segundo año cogerán únicamente lo que necesiten.

RÉGIMEN ECONÓMICO:

1. El curso escolar es de Septiembre a Julio ambos inclusive (11 mensualidades), en caso de no asistir en Julio y no haberlo comunicado con la antelación marcada (antes del día 1 de Junio), se abonará la mensualidad mínima.

2. Las mensualidades y demás conceptos que componen el régimen económico se abonarán por meses anticipados entre los días 1 y 5 de cada mes, mediante domiciliación bancaria, según lista de precios que se expone permanentemente el centro. Las tarifas para el curso siguiente se publican en Enero/Febrero.

3. **Los pagos con Ticket/Cheques guardería, llevan un gasto de gestión por parte de las empresas gestoras: Sodexo (de un 0,5 + 21%iva), Accor-Edenred (de un 1 % +21% iva) Educainfantil (de un 1,5% + 21%iva) que se sumará en la factura.**

4. Los gastos ocasionados por una devolución (ordenada por su Banco) de un Recibo Domiciliado, correrá por cuenta del cliente, teniendo que abonar el principal + gastos.

5. Es obligatorio el pago de las mensualidades que corresponden al curso escolar, aunque el niño no asista al centro durante algunos días del mes. No se devuelve la mensualidad si el alumno se contagia de Covid o si no puede venir por prohibición de la Comunidad de Madrid o Sanidad. El alumno se reincorporará cuando las autoridades se lo permitan. Lo mismo sucede si cierran temporalmente el centro por varios contagios.



Si se incorpora uno o varios meses después del comienzo de curso en Septiembre, abonarán el 100% de la mensualidad mínima (jornada incompleta) para mantener su plaza bloqueada.

6. Si el alumno no asiste al Centro durante más de 15 días sin notificación alguna, el centro podrá disponer de su plaza.

7. Cualquier cambio en la forma de pago deberá ser comunicada por escrito al centro.

8. La baja de un niño en el Centro, o en algún servicio contratado, deberá ser comunicado por escrito por sus padres a la dirección con un mínimo de 15 días del comienzo del siguiente mes, indicando la fecha de la misma. Desde esa fecha la plaza quedará disponible para otro alumno. De no comunicarlo, se abonará la mensualidad del mes siguiente. En ningún caso se devolverá la mensualidad abonada.

Las pertenencias que dejen en el centro deberán recogerlas en los siete siguientes días de la comunicación de la baja. De no hacerlo, el centro dispondrá de el.

9. Alumnos que no cursan de continuo y que asistan menos de 15 días al centro abonarán la mitad de la mensualidad. Si asisten más de 15 días, abonarán la mensualidad entera. En caso de asistir un solo día, abonarán la tarifa marcada.

10. El centro se reserva el derecho a una modificación puntual en las normas de funcionamiento, régimen económico, etc. previo aviso y comunicación a sus clientes.

11. La matrícula es válida para un curso escolar y la abonan los alumnos nuevos. Los que ya están en el centro abonan la matrícula de antiguos alumnos para bloquear su plaza. En ninguno de los dos casos se devuelve ni se descuenta de las mensualidades.

12. Las familias que tengan varios hijos matriculados en la escuela obtendrán los siguientes descuentos:

-Descuento 10% en la mensualidad contratada en el 2º hermano matriculado simultáneamente y 20% en la mensualidad contratada en el 3er hermano matriculado simultáneamente.

Cristina Londáiz Montiel
Directora

Cuchitos es una Escuela Infantil Autorizada por la Comunidad de Madrid, Nº 28072533 de centro: con Autorización Administrativa que da acceso al Programa de Becas de la Comunidad de Madrid y los padres de alumnos tienen derecho a solicitar estas Becas para la escolarización en centros privados en el primer ciclo de educación infantil que convocan todos los años.